

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA**

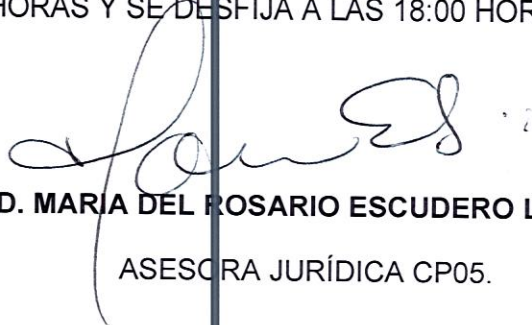
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 477

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032017-002

PARTES: PUNTA ICACO

AUTO: CON FECHA VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2020 SE
COLOCA EN CONOCIMIENTO INFORME DE INSPECCION

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY TRES (03) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTE
(2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



P.D. MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO

ASESORA JURÍDICA CP05.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

Cartagena D. T. y C. Octubre Veintiocho (28) de Dos mil veinte (2020)

Ref. Inv. Administrativa 15032017-002- Punta Icaco

Que revisada la investigación de la referencia, adelantada por presunta ocupación indebida sobre zonas con características técnicas de agua marítima, playa marítima y/o terrenos de baja mar, en áreas ubicadas en el corregimiento de la boquilla- Villa Gloria- sector Punta Icaco, se tiene que con memorando MEM-20200033625091514R-MD-DIMAR-CP05-ALITMA de fecha 25 de septiembre se rinde informe de la inspección realizada al área objeto de investigación.

Por lo anterior este despacho mediante el presente proveído proceso a colocar en conocimiento de las partes interesadas el citado informe, en aras de garantizar el debido proceso y derecho a la defensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**
Capitán de Puerto de Cartagena